

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Advertido error en anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 62, de 30 de marzo de 2022, relativo a la convocatoria de ayudas económicas para la reforma del baño (sustitución de bañera por plato de ducha) en viviendas en suelo urbano, se procede a la subsanación del mismo:

Donde dice:

“• Requisitos.

El uso de la vivienda debe ser residencia habitual y permanente de las personas propietarias, inquilinas o usufructuarias, lo que se considerará acreditado al estar empadronadas con al menos un año a la solicitud de las ayudas.

Ingresos anuales brutos de la unidad familiar correspondientes al ejercicio 2021, según el número de miembros, sean inferiores a las siguientes cuantías:

<i>Familias</i>	<i>Importe</i>
Familias de 1 miembro	15.417,00 €
Familias de 2 miembros	22.694,00 €
Familias de 3 miembros	30.768,00 €
Familias de 4 miembros	6.521,00 €
Familias de 5 miembros	40.808,00 €
Familias de 6 miembros	44.045,00 €
Familias de 7 miembros	47.145,00 €
Familias de 8 miembros	50.433,00 €”.

Debe decir:

“• Requisitos.

El uso de la vivienda debe ser residencia habitual y permanente de las personas propietarias, inquilinas o usufructuarias, lo que se considerará acreditado al estar empadronadas con al menos un año a la solicitud de las ayudas.

Ingresos anuales brutos de la unidad familiar correspondientes al ejercicio 2021, según el número de miembros, sean inferiores a las siguientes cuantías:

<i>Familias</i>	<i>Importe</i>
Familias de 1 miembro	15.417,00 €
Familias de 2 miembros	22.694,00 €
Familias de 3 miembros	30.768,00 €
Familias de 4 miembros	36.521,00 €
Familias de 5 miembros	40.808,00 €
Familias de 6 miembros	44.045,00 €
Familias de 7 miembros	47.145,00 €
Familias de 8 miembros	50.433,00 €”.

Anuncio número 1001

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>